

EDICTO

Nº Edicto: 3189

Carátula: 'ORTEGA MARIA LAURA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(f)'

Número de Expediente: Recep.:N-1VI-1757-F-2018

1ª Ins.:0394/18/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto: EDICTO

BOLETIN OFICIAL

Dra. MARIA LAURA DUMPE, Juez Titular del JUZGADO DE FAMILIA N° 7 de la 1ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. DRA. PAULA FREDES, en autos caratulados "ORTEGA MARIA LAURA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME(f)" EXPTE. N° 0394/18/J7 cita, llama y emplaza al Sr. Javier Sergio Huichal (D.N.I. N° 27.015.120), para que en el plazo de 10 días se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente . Publíquense edictos por 02 (dos) días.-

Viedma, de Septiembre de 2019.-

VF